

MANDU'ARÃ D.A.I N °24/2026
MEMORÁNDUM D.A.I N.º 24/2026

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÃHA.**

MAVAPE ĜUARÃ : Econ. Alfredo Javier Mongelós González, Secretaría Técnica
SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

MÁVAPA OHAI : Mg. Patricia Olmedo, MOAKÃHARA.
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA / MAÑANGAPY MOAKÃHA.

MBA'ÉREPA OÑE'Ê : Remisión de Dictamen Financiero - Ejercicio Fiscal 2025.

ARANGE : 13 de febrero de 2026.

Me dirijo a usted, a fin de poner a su conocimiento y consideración el Dictamen Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, con el propósito de que sea remitido a la Dirección Administrativa y Financiera, para su posterior remisión a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Contraloría General de la República, en cumplimiento de las normativas legales vigentes.

Así mismo, se informa que dicho Dictamen forma parte del Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna aprobado por **Resolución SNFCL N° 809/2025**, motivo por el cual será remitido a la AGPE a través del Sistema SIAGPE.

Se adjunta dictamen en formato impreso, una vez aprobado por la MAI será remitido el formato digital a los correos avera@sinafocal.gov.py, cparedes@sinafocal.gov.py, dmereles@sinafocal.gov.py,

Atentamente.

MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL
SINAFOCAL
Secretaría Técnica

Fecha: 13/ 02 26

Recibi conforme: [Firma]

Aclaración: José Luis Vera
Técnico

MTESS / SINAFOCAL

SINAFOCAL
SECRETARÍA TÉCNICA

Secretaría General	
Secretaría Privada	
Dirección de Auditoría Interna	✓
Dirección de U.O.C.	
Dirección de Asesoría Jurídica	
Dirección de Reifocal	
Dirección de TIC	
Dirección de Form. y Cap. Laboral	
Dirección Administrativa y Financiera	
MECIP	
U.T.A.	
Dirección de Gestión y Des. de las Pers.	
Dirección de Gabinete	
Dirección de Supervisión	
Coordinación Observatorio Ocup.	
Coordinación de MoPaDual	
Dirección de CIMA	
Coordinación de Formación a Distancia	
U.T.I.	
D.G.P.S.S.O. y F.P.C.	
Coordinación M.P.S.	

Econ. Alfredo Javier Mongelós G.
Secretario Técnico Interino
SINAFOCAL

MTESS/SINAFOCAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Mesa de Entrada N°: 12

Fecha: 16.02.2026 Hora: 09:16

Recibi Conforme: [Firma]

Aclaración: Lic. Jorge D. Mendoza C.
Profesional de Auditoría Interna
SINAFOCAL - MTESS

DICTAMEN FINANCIERO SOBRE LOS INFORMES FINANCIEROS DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL) DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral es una Unidad Administrativa y Financiera dentro del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y se clasifica como Programa Sustantivo – Mejora de la Formación y Capacitación Laboral con el Nivel de Estructura Programática de Actividades.

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo a las normas, políticas y criterios de información financiera. Esa responsabilidad consiste en: diseñar, implementar y mantener el control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros.

Nuestra responsabilidad está en expresar una opinión sobre dichos estados financieros en conformidad a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) que son compatibles con la Norma de Auditoría Gubernamental del Paraguay (NAGUP) y el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay (MAGU). Dichas normas requieren que, se planifique, se desempeñe y se cumplan con los requisitos éticos, a fin de obtener una seguridad razonable sobre los estados financieros, entendiéndose que los mismos estén libres de presentaciones erróneas de importancia de fraudes o errores y que hayan sido ejecutados de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Hemos analizado los estados financieros del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, sobre una base selectiva de las evidencias que respaldan los montos y las revelaciones de los estados financieros de la institución sobre el Estado de Situación Financiera CRIBALM6, Estado de Rendimiento Financiero CRIBALM7, Balance de Comprobación de Saldos y Variaciones CRIBALM2, Ejecución Presupuestaria CRLEJE03Z, Formulario FC N° 03 Inventario de bienes de Uso, FC N° 6: Inventario Bienes de Uso por cuenta, FC N° 7.1: Depreciación de los Bienes de Uso Resumen por Cuentas, FC N° 7.2: Amortización de Activos Intangibles Resumen por Cuentas, Conciliación Bancaria y el Programa Anual de Contrataciones (PAC), la verificación del cumplimiento de la normativa que rige para la Administración Financiera del Estado y la correcta aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, el Decreto N° 8727/2000, la Resolución CGR N° 250/2020 y demás normas aplicables concordantes con el objeto del análisis.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer la evaluación de los riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, con el objetivo de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la institución.

PATRICIA
MARIA
OLMEDO
CHAVEZ

Firmado
digitalmente por
PATRICIA MARIA
OLMEDO CHAVEZ
Fecha: 2026.02.13
08:09:03 -03'00'

A continuación, se detallan las operaciones realizadas de acuerdo al cruce de datos obtenidos de las documentaciones presentadas por la administración, en lo que se puede apreciar en el ejercicio fiscal 2025.-Se efectuaron incorporaciones de bienes por un total de Gs. 1.764.795.800 (guaraníes mil setecientos sesenta y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil ochocientos), en el primer semestre por el valor de Gs. 703.073.400 (guaraníes setecientos tres millones setenta y tres mil cuatrocientos) y en el segundo semestre por el valor de Gs. 1.017.577.348 (guaraníes un mil diez y siete millones quinientos setenta y siete mil trescientos cuarenta y ocho), según F.C. N° 7.1-BRIDEPRU1

Análisis de la ejecución presupuestaria de gastos: El presupuesto vigente al cierre del ejercicio fiscal 2025 asciende al monto de Gs. 110.102.215.160 (guaraníes ciento diez mil ciento dos millones doscientos quince mil ciento sesenta) con una ampliación presupuestaria de Gs. 35.258.720.000 (treinta y cinco mil doscientos cincuenta y ocho millones setecientos veinte mil) y una obligación presupuestaria de Gs. 45.345.740.988 (guaraníes cuarenta y cinco mil trescientos cuarenta y cinco millones setecientos cuarenta mil novecientos ochenta y ocho) que representa el 41% del presupuesto vigente correspondiente al ejercicio fiscal 2025, conforme las cifras extraídas del formulario CRLEJE03Z por Nivel de Estructura Programática de Actividades:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
Actividad 01: Gestión Operativa Institucional	46.529.895.160	8.254.873.791	54.784.768.951	39.769.652.417	15.015.116.534
Actividad 02: Supervisión de Cursos s/ Método de Enseñanza e Infraestructura	1.058.600.000	-370.148.791	688.451.209	300.074.925	388.376.284
Actividad 03: Acreditación de Especialidades	750.000.000	589.625.000	1.339.625.000	154.509.369	1.185.115.631
Actividad 04: Servicios de Formación y Capacitación	24.064.000.000	28.084.370.000	52.148.370.000	4.991.211.842	47.157.158.158
Actividad 05: Estudios e Investigaciones del Mercado de Trabajo	2.441.000.000	-1.300.000.000	1.141.000.000	130.292.435	1.010.707.565
TOTAL	74.843.495.160	35.258.720.000	110.102.215.160	45.345.740.988	64.756.474.172

Programa Anual de Contrataciones (PAC): de conformidad con la documentación presentada, se expone de la siguiente manera:

DESCRIPCION	ESTADO	CANTIDAD	TOTAL
PLANIFICADO	ADJUDICADO	11	18
	CANCELADO	7	
NO PLANIFICADO	ADJUDICADO	11	13
	EVALUACIÓN	1	
	DESIERTO	1	

PATRICIA
MARIA
OLMEDO
CHAVEZ
Firmado digitalmente por PATRICIA MARIA OLMEDO CHAVEZ
Fecha: 2026.02.13 08:09:50 -03'00'

Obligaciones pendientes de pago-CRIFOB01Z: se detalla a continuación su composición por nivel de gasto:

Nivel de Gasto.	Descripción	Monto
100	Servicios Personales	866.622.434
200	Servicios No Personales	597.198.470
300	Bienes de Consumo e Insumos	950.000
800	Transferencias	11.885.876
Total		1.476.656.780

Bienes del Activo Fijo: del análisis comparativo realizado entre el Balance de Comprobación de Saldos y Variaciones y el F.C. N° 7.1 Resumen de cuentas Depreciación de los bienes de uso; existen diferencias en las cuentas patrimoniales detalladas a continuación, correspondiente al monto del Valor Neto Contable.

Conforme Nota a los Estados Contables, "De acuerdo al control efectuado entre el Departamento de Patrimonio y el Dpto. de Contabilidad las diferencias detectadas entre el balance y el inventario forman parte de las proporciones de la ficha del bien considerados han sido tomadas hasta el 31/12/2025, debiendo realizar el corte de las depreciaciones al 31/12/2024, diferencias que serán regularizadas con el acompañamiento de la Coordinación de Gestión de Activos de la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio fiscal 21026".

Cuenta Patrimonial	Descripción	BALANCE CRIBALM2	FC 7.1	DIFERENCIA
26104	MAQ. Y EQ. DE OFICINA	293.540.849	294.653.716	1.112.867
26105	EQ. DE COMPUT	902.912.281	1.587.982.029	685.069.748
26108	MAQ. Y EQ. INDUST.	48.156.889	45.628.825	-2.528.064
26110	EQ DE ENSEÑ Y RECREAC	52.021.478	43.649.116	-8.372.362
26111	EQ. DE COMUNICAC	50.008.663	52.733.300	2.724.637
26112	MUEBLES Y ENSERES	1.211.528.940	1.168.187.942	-43.340.998
Total		2.558.169.100	3.192.834.928	634.665.828

FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN CON SALVEDAD

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2025, se identificó una cuenta Obligación Presupuestarias, por un monto de Gs. 15.905.000 (guaraníes quince millones novecientos cinco mil), expuesta dentro del Pasivo Corriente del informe Estado de Situación Financiera CRIBALM6. Esta situación fue expuesta en el Dictamen Financiero del Ejercicio fiscal 2024, donde se expuso que debe clasificarse dentro del Pasivo No Corriente, debido a que corresponde a obligaciones presupuestarias del ejercicio fiscal 2023, conforme a las definiciones de las normas contables vigentes.

PATRICIA
MARIA
OLMEDO
CHAVEZ
Firmado digitalmente por PATRICIA MARIA OLMEDO CHAVEZ
Fecha: 2026.02.13
08:28:41 -03'00'

Con respecto a las diferencias mencionadas la Dirección Administrativa y Financiera se ha expedido que, serán regularizadas al cierre del ejercicio fiscal 2026.

Por todo lo expuesto anteriormente se deja expresa constancia que, la Dirección de Auditoría Interna Institucional se limita a emitir su opinión sobre la razonabilidad de las documentaciones proveídas por la Dirección Administrativa y Financiera del SINAFOCAL correspondientes a las operaciones efectuadas dentro del Ejercicio Fiscal 2025.

En nuestra opinión los Informes Financieros del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) del Ejercicio Fiscal 2025, se presentan razonablemente con la salvedad de las diferencias citadas precedentemente.

Salvo mejor parecer de la superioridad.

Asunción, 13 de febrero de 2026.

PATRICIA

MARIA

OLMEDO

CHAVEZ

Firmado digitalmente

por PATRICIA MARIA

OLMEDO CHAVEZ

Fecha: 2026.02.13

08:29:08 -03'00'

Lic. Patricia María Olmedo Chávez

Dirección de Auditoría Interna

Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL).